



MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 12814/2019, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- en “Informática”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 02 de julio del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino en “Informática”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia. Actividades de investigación y extensión vinculadas a la temática del área. Los proyectos deberán estar debidamente acreditados por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, entre otras) y desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo. La asignación de funciones y evaluación de desempeño se hará conforme a la Dedicación en el cargo.

Requisitos Particulares del cargo:

Sólidos conocimientos de algoritmos y estructuras de datos, programación en lenguaje C y Python, sistemas operativos Unix en general y Linux en particular, además de Windows. Conocimientos de arquitectura de computadoras. Conocimientos del diseño interno de sistemas operativos y su impacto en el desarrollo de aplicaciones en distintas plataformas (computadoras de propósito general, plataformas embebidas, etc.) en particular en aplicaciones mecatrónicas.

Perfil:

Licenciado en Sistemas o Ingeniero en carreras afines a la Informática con experiencia profesional en docencia e investigación en las áreas afines a la asignatura que se concursa.

Contenidos mínimos:

Objetivos:

Establecer con criterio los ámbitos de aplicación de sistemas de cómputo basados en PC, microcontroladores y arquitecturas especiales, comprendiendo tanto el soporte físico como lógico. Familiarizarse con los sistemas operativos para PC, lenguajes de programación de mayor uso y entornos de desarrollo y depuración de software. Introducir

Resol. – CD N° 150 / 19



a los lenguajes procedurales de alto nivel para resolución de problemas de cómputo y automatismos mediante los enfoques Diagrama de Flujo, Diagrama de Estados y Estructurado. Utilizar con solvencia los tipos de datos simples y estructurados.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 26 y el 30 de agosto del año 2019, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . ROSENSTEIN, Javier José
- . CATANIA, Carlos Adrián
- . IRIARTE, Eduardo Enrique

SUPLENTES:

- . RIVERA, Selva Soledad
- . ARANDA, César Omar

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 150 / 19